

# **Trabajo Final Escuela de Verano Extensión Universitaria y Acción Social**

## **Vicerrectoría De Acción Social Febrero 2018 San José De Costa Rica**

### **La travesía: recorridos en busca de la integralidad**

Leticia Folgar

“Llega un momento en que es necesario abandonar las ropas usadas que ya tienen la forma de nuestro cuerpo y olvidar los caminos que nos llevan siempre a los mismos lugares. Es el momento de la travesía. Y, si no osamos emprenderla, nos habremos quedado para siempre al margen de nosotros mismos”

Fernando Pessoa

A partir del proceso de intercambio, diálogo y reflexión que hizo posible el espacio de la Escuela de Verano, retomaré un tema que me resulta de especial interés: la producción de conocimiento en la integralidad y los desafíos que nos plantea en los procesos de fortalecimiento de la extensión. Entendiendo esta última como la función universitaria que se constituye en marca de identidad de nuestras Universidades Latinoamericanas.

El desarrollo de procesos de extensión universitaria que asumen una perspectiva integral, implica algunos desplazamientos de formas de posicionarnos y desarrollar nuestras prácticas que merecen ser pensados como giros epistemológicos. Los mismos se constituyen en maneras de superar el academicismo y nos orientan a pedagogías sociales interdisciplinarias desde su pertinencia para abordar la complejidad de una realidad que es indisciplinada por naturaleza (Tomassino, H. y Rodriguez, N. 2011.) Dos de estos giros podrían ser planteados como:

- De la separación universitarios/ no universitarios a la posibilidad de proyectarnos como comunidades de saberes y prácticas
- De la pedagogía de la respuesta a la pedagogía de la pregunta

### **Prácticas integrales como orientación hacia el diálogo de saberes y prácticas**

Queda planteada en este punto la interrogante abierta sobre con quienes trabajamos en el desarrollo de prácticas universitarias integrales y cómo los

concebimos. No definir a aquellos con quienes trabajamos como entes pasivos es clave; en este sentido resulta interesante la definición de sujeto de la educación de Nuñez,V (2007:39) que subraya su rol activo “Entendemos por sujeto de la educación a aquel sujeto humano dispuesto a adquirir los contenidos culturales que lo social le ofrece y a la vez le exige, en un momento dado, para incorporarse a la vida social en sentido amplio: acceder, permanecer, modificar, circular.”

Esto implica incorporar a otros -otros formados en el marco de disciplinas diferentes y otros no universitarios- en el proceso de indagación y construcción de las preguntas que nos muevan a la acción. Esa acción se constituye en prácticas de enseñanza/aprendizaje y de producción de conocimiento.

Manzano y Torrego (2009) proponen un tercer modelo universitario que implica entender que la Universidad no se construye de forma clausurada, sino que se abre a la comunidad extendida en una relación de diálogo permanente, donde se persigue la convergencia del saber disciplinar con el conocimiento popular (...) En este contexto, la formación de estudiantes, entendida como una de las funciones esenciales de los planteles universitarios, no puede realizarse al margen de la sociedad y sus problemas, sino que debe hacerse mediante procesos comunicativos que permitan la vinculación de actores académicos y populares.

Se trata de habilitar la posibilidad de un diálogo crítico, una ecología de saberes, al decir de Boa Ventura de Souza Santos, que contribuye a la transformación participativa de la realidad.

Esto nos enfrenta a procesos de indagación a partir de “supuestos de partida” o “preguntas previas” para las cuales no necesariamente tenemos previamente una respuesta clara y suficiente; con el interés de darles respuestas en colectivo, dialogando sobre y a partir de ellas, integrando los propios aportes de estudiantes y docentes universitarios, y los de otros actores sociales, poniendo en juego referentes, saberes acumulados, indicios, experiencias, supuestos, para ir centrando poco a poco la mirada sobre aspectos y circunstancias que se construyen como “problemáticas” o “asuntos de interés” en el marco de una cierta realidad situada y específica.

En relación con esa problemática o asunto de interés, es necesario poner en juego diferentes construcciones y visiones existentes. Avanzar en la co-construcción de preguntas problematizadoras implica ampliar las fuentes de indagación, y las interpretaciones explorando colectivamente para repensarlas y reformularlas a la luz de nuevos saberes. Desde esta perspectiva de trabajo replantear las preguntas implica vincular modelos teóricos (aportes conceptuales desde las disciplinas) con otros saberes previos y experiencias personales de los actores involucrados en el proceso.

En este inter-juego y a partir de estas interrogantes que como preguntas abiertas nos conducen en la acción, es que se produce saber y conocimiento sobre temáticas y situaciones trabajadas. Así como los aprendizajes y las transformaciones personales y colectivas vividas. El proceso de sistematización de lo realizado nos permite recuperar y volver a poner a disposición esos aprendizajes.

### **Prácticas integrales y pedagogía de la pregunta**

Boa Ventura de Souza Santos (2010) propone pensar en una pedagogía del conflicto. El objetivo principal del proyecto educativo emancipatorio consiste en recuperar la capacidad de espanto e indignación y orientarla hacia la formación de subjetividades inconformistas y rebeldes.

Las prácticas pedagógicas en nuestras Universidades Latinoamericanas no deberían entonces perder su carácter inconformista, el aprendizaje de la conflictualidad de los conocimientos, tiene que ser él mismo conflictivo.

Desde una perspectiva integral, la extensión es la función universitaria que tracciona el desarrollo de la enseñanza y la producción de conocimiento y que nos permite mantener presente que como universitarios estamos existencial, ética y socialmente comprometidos con su impacto.

Si asumimos que medios y fines no están separados, es importante considerar de qué maneras las experiencias universitarias permiten mantener vivos y resignificar los principios humanistas orientadores de la Universidad latinoamericana que nos recuerdan que como universitarios debemos tomar partido por los que tienen menos poder y que el saber es imprescindible pero su sentido y su uso le es conferido por el saber hacer ético.

La perspectiva integral nos conduce a una pedagogía de la pregunta que estimula un inconformismo necesario.

-Requiere trabajar asumiendo márgenes de incertidumbre, es necesario asumir procesos de enseñanza orientados a desarrollar formas de pensamiento flexibles, y actitudes críticas y creativas hacia el conocimiento. Esto está en la base de todo quehacer investigativo.

-Se generan procesos de acompañamiento que permitan ir poco a poco, desde preguntas iniciales, construyendo interrogantes contundentes que retan a explorar e indagar desde lo que se sabe, abriendo nuevas fronteras de conocimiento

-La experiencia de encuentro y diálogo entre docentes y estudiantes, entre universitarios con diferentes formaciones disciplinares y entre universitarios y no universitarios es concebida como una oportunidad permanente de búsqueda, aprendizaje y autoformación

-Se promueven distintas formas de construcción colectiva y social del conocimiento, en las que ya no solo son los universitarios como actores científicos acreditados los únicos convocados a participar en dicha construcción.

Esta pedagogía de la pregunta se contrapone a una “pedagogía de la respuesta” desde la cual lo que se enseña y lo que se aprenden son respuestas.

Desde esta perspectiva, se entiende el conocimiento como algo externo, de lo cual me tengo que apropiar, en lugar de ser trabajado y construido y sobre todo se desarrollan procesos de aprendizaje desde respuestas a preguntas que los protagonistas (sujetos de la educación) no han hecho con la consiguiente pérdida de significatividad. Esto cierra caminos de exploración para realizar búsquedas propias de conocimiento.

Es importante generar y sostener espacios integrales de formación, pues como señala Tommasino y Cano “la educación como campo problemático, se constituye en relación, tensión, articulación y conflicto con los problemas sociales, culturales, económicos y políticos generales, en procesos complejos

donde, además de nuevas ideas y horizontes, se ponen en juego también, las tradiciones históricas universitarias y culturales específicas” (2016: 16).

La función social de la Universidad implica poner a disposición conocimiento, priorizando a aquellos que tienen menos posibilidades de incidir en las estructuras de poder.

El desafío por continuar abriendo y democratizando espacios al interior de la Universidad, implica por un lado, superar la práctica del extractivismo académico y orientarse a una ecología de saberes que de protagonismo a otros mediante iniciativas virtuosas en el campo del diálogo de saberes

Esto nos deja planteados como desafíos:

La co-construcción de proyectos mediante metodologías de investigación-acción que inviten a diversos actores sociales a ser parte y avanzar en el ejercicio de la escritura conjunta con actores no universitarios.

Estar atentos a las demandas de los territorios, procurando que estas puedan permear al interior de la Universidad y orientarnos en el co-diseño de espacios de formación integral que nos permitan transformar nuestra mirada, sobre nosotrxs, sobre el mundo que nombramos (sentidos), sobre lo que conocemos (saberes) y sobre el que construimos (prácticas). Desde estos espacios, profundamente políticos, poder llevar adelante prácticas que nos ayuden a comprender las relaciones de poder que nos atraviesan y cómo modificarlas.

## **Bibliografía**

Boaventura de Souza Santos (2010) “Descolonizar el saber, Reinventar el poder”, Trilce, CSEAM UdelaR Montevideo

Manzano, V & Torrego, L. (2009). Tres modelos para la Universidad. *Revista de educación*. N°350. p.477-489.

Núñez, Violeta (2007) Qué se sujeta (o se entiende por sujeto) en educación? Acerca de la gobernabilidad”, *Propuesta Educativa* Número 27, Año14, Vol pp. 37 - 49

Tommasino, H y N Rodriguez, (2011) “Tres tesis básicas sobre extensión y practicas integrales en la Universidad de la República”, en: *Integralidad: tensiones y perspectivas*, CSEAM - UdelaR, Montevideo.

Tommasino, H. & Cano. A. (2016) “Modelos de extensión universitaria en las Universidades latinoamericanas en el siglo XXI: Tendencias y controversias”. *Revista científica “Universidades”*. 67, 7:24.